



PLAN DE
FORMACIÓN CIUDADANA
2025

COLEGIO SAN BERNARDO ABAD



Con María, Formando personalidades para Cristo.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y BASES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Escuela o Liceo	Colegio Polivalente San Bernardo Abad
RBD	25418-5
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Prebásica, Básica y Media
Comuna o Región	San Bernardo, Región Metropolitana

“Ser ciudadano es un derecho, pero al mismo tiempo un aprendizaje que no ocurre de la noche a la mañana. La vocación ciudadana de la escuela debiera expresarse en su proyecto educativo y estar presente en sus diversas instancias formativas”.

(La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

Respondiendo a la ley 20.911, el Colegio San Bernardo Abad ha elaborado un plan de Formación Ciudadana que busca brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana.

Es una iniciativa que busca promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía, junto con los derechos y deberes.

De esta manera la Educación cívica será un eje transversal, abordado a través de diversas asignaturas y acciones educativas, que preparará a los niños y niñas a enfrentar dilemas éticos a lo largo de su vida y a convivir en una sociedad respetuosa con las diferencias.

El Plan de Formación Ciudadana consiste en el instrumento de planificación (con objetivos, acciones y plazos y responsables) que permitirá hacer visibles las acciones relativas al desarrollo de la ciudadanía. Los ejes centrales de dicho plan estarán abordados en la clase de Orientación (con unidades del programa que implementa el colegio de Aprender a Amar y Pasos), Consejo de Curso, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Filosofía, Lenguaje y Educación Física.



Con María, Formando personalidades para Cristo.

OBJETIVOS PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Objetivo General:

Promover la mejora permanente de aquellos aprendizajes que involucran la formación ciudadana mediante espacios académicos, formativos, culturales y extracurriculares, con el fin de desarrollar en los estudiantes y en toda la comunidad escolar las actitudes y habilidades necesarias para participar de manera constructiva y democrática en la sociedad actual.

Objetivos Específicos:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución.
- Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
- Involucrar a los padres y apoderados en este proceso formando en conceptos e informando sobre las actividades referentes al tema.



Con María, Formando personalidades para Cristo.

Fechas de las propuestas del Plan

Área o asignatura	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
Acción (Nombre y descripción)	Rescatando nuestro patrimonio cultural. Concurso familiar de registros audiovisuales cuyo objetivo es incentivar la participación de la comunidad escolar, compartiendo registros audiovisuales, valorando nuestro Patrimonio Cultural material e inmaterial chileno.
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fechas	Inicio: abril.
	Término: mayo.
Responsables	Coordinación Académica y profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
Recursos para la implementación	Premios por categoría.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto general de Ciclo.
Medios de verificación	Bases del concurso, registros audiovisuales presentados y fotografías de presentación publicadas en las redes sociales.



Área o asignatura	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Acción (Nombre y descripción)	Celebración del encuentro de dos mundos. Día en que se conmemora el encuentro entre Europa y América, dando origen al sincretismo cultural que enriquece a ambos mundos.
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes la valoración por la diversidad social y cultural del país. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Inicio: 13 de octubre. Término: 13 de octubre.
Responsable	Coordinación Académica y profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
Recursos para la implementación	Equipo y mesa de sonido, parlantes, Cartulinas, paneles con información.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto general de Ciclo.
Medios de verificación	Fotografías y grabaciones del acto cívico.



Área o asignatura	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
Acción (Nombre y descripción)	<p>Unidades de Formación ciudadana</p> <p>En los niveles de 1°Básico a IV Medio, se abordarán según normativa curricular, las siguientes unidades que se relacionan con aspectos de la formación ciudadana de los estudiantes.</p> <p>1° Básico: Unidad 2 y 4 2° Básico: Unidad 2, 3 y 4 3° básico: Unidad 4 4° básico: Unidad 4 5°básico: Unidad 4 6° básico: Unidad 1 7° básico: Unidad 4 8° básico: Unidad 1 Medio: Unidad 1 y 4 Medio: Unidad 1 y 4 y IV Medio: Educación Ciudadana (todas las unidades) (Currículum en línea)</p>



Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la comprensión análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. • Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución. • Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar la participación en temas de interés público. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente. • Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Inicio: Primer semestre.
	Término: Segundo semestre.
Responsable	Coordinación Académica y profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
Recursos para la implementación	Planificaciones, materiales de oficina.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto General de cada Ciclo.
Medios de verificación	Planificaciones, registro en libro de clases, pruebas, hojas de respuesta, trabajos Prácticos.



Área o asignatura	Lenguaje y Comunicación.
Acción (Nombre y descripción)	<p>Jornada de debates 2024 “Temas de actualidad nacional” (Ejemplo de la profesora que le fracturó el cráneo un alumno TEA)</p> <p>El objetivo central de esta acción es generar un espacio de reflexión, vinculación y sana competición entre los estudiantes desde Séptimo a Tercer Año Medio, en diferentes categorías, motivándolos a debatir diferentes acontecimientos de nuestro país, mediante el intercambio constructivo de ideas y posturas, fortaleciendo de esta manera la investigación, la oratoria y argumentación.</p> <p>Los docentes a cargo, luego de planificar la actividad, designan temas polémicos, asignando posturas a favor y en contra. De esta forma, todos los estudiantes de los distintos cursos del nivel asumen una postura en torno a la temática seleccionada, entregando una tesis y distintos argumentos para defender su punto de vista.</p>
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fechas	<p>Inicio: agosto.</p> <p>Término: agosto.</p>
Responsable	Coordinación Académica y profesores de Lenguaje y Comunicación y Lengua y Literatura de Segundo y Tercer Ciclo.
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, fotocopias, mesas para la ubicación en biblioteca, agua mineral, campanilla.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto General de cada Ciclo
Medios de verificación (evidencia de que la actividad realmente se hizo)	Planificaciones de módulo, listado de participantes por nivel, registro de cuadernos, pautas de evaluación, corpus fotográfico y videos.



Área o asignatura	Ciencias.
Acción (Nombre y descripción)	Celebración del Día del Medioambiente Desarrollar en los estudiantes una valoración del medioambiente, como un elemento fundamental para el desarrollo armónico de la vida humana, incentivando una conciencia de respeto y cuidado al mismo. PK a IV Medio
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Fechas	Inicio: junio. Término: junio.
Responsable	Coordinación Académica y profesores de Ciencias.
Recursos para la implementación	Equipo y mesa de sonido, parlantes, paneles con información.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto general de Ciclo.
Medios de verificación	Fotografías y grabaciones del acto cívico.



Área o asignatura	Especialidades Técnico Profesional. (Asignaturas de especialidad)
Acción (Nombre y descripción)	<p>Feria Técnico Profesional</p> <p>Desarrollo de proyectos por grupo de trabajo en el área Técnico Profesional, especialidad de Electrónica, Gastronomía y Contabilidad, visualizando una necesidad o una problemática de la comunidad y/o de interés público, dando una solución factible de realizar desde la especialidad. (Incluir un apoyo de PIE para que puedan los estudiantes con dificultades sean parte del grupo y no tengan un stand aparte)</p>
Objetivo(s) de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fechas	<p>Inicio: 28 de agosto.</p> <p>Término: 28 de agosto.</p>
Responsable	Subdirección Tercer Ciclo, coordinación académica y Docentes TP.
Recursos para la implementación	Insumos diversos para muestras de especialidades de Gastronomía, Electrónica y Contabilidad.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto General Tercer Ciclo.
Medios de verificación	Proyectos elaborados por los estudiantes, registro de actividades por especialidad, registro audiovisual (fotografías y videos), página web y evaluación de los proyectos con respectiva rúbrica.



Área o asignatura	Orientación (7º a IVº Medio)
Acción (Nombre y descripción)	Líderes juveniles al servicio de la comunidad Formación de directivas de cada curso, que buscan desarrollar propuestas de los estudiantes a través del espacio de la clase de orientación.
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.
Fecha	Inicio: Marzo Término: Diciembre
Responsables	Encargado de Convivencia escolar, Coordinación de Formación y Convivencia de cada ciclo y profesores jefes.
Recursos para la implementación	Material de escritorio y fotocopias.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto General de cada Ciclo
Medios de verificación	Leccionario libro de clases.



Área o asignatura	Orientación.
Acción (Nombre y descripción)	Proyecto solidario. Los cursos de 3° a IV Medios diseñan y ejecutan un proyecto solidario que tiene como finalidad salir al servicio de las necesidades de la comunidad tanto en el ámbito material como espiritual.
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la • Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar la participación en temas de interés público.
Fecha	Inicio: Marzo Término: Diciembre
Responsables	Subdirección de Formación, Encargado de Convivencia escolar, Coordinación de Formación y Convivencia de cada ciclo y profesores jefes.
Recursos para la implementación	Bus.
Programa con el que financia las acciones	SEP.
Medios de verificación	Programa, fotografías y facturas de compra.



Área o asignatura	Orientación (PK a IV Medio)
Acción (Nombre y descripción)	<p>Programa Pasos en clases de Orientación de PK a Octavo Básico. Programa Aprender a Amar en clases de Orientación Iº a IVº Medio.</p> <p>El programa Aprender a Amar aborda de manera progresiva objetivos y contenidos para el desarrollo integral de los estudiantes, abarcando la educación en virtudes, la formación del carácter, las emociones y su regulación, afectividad y sexualidad, convivencia, prevención de bullying, proyecto de vida, entre otros.</p> <p>Se adjunta como anexo una tabla Excel que detalla los objetivos abarcados del PFC en cada uno de los niveles, a través de este programa implementado en el Colegio.</p>
Objetivo(s) de la ley	A lo largo del programa AAA se abordan los 9 objetivos del PFC, tal como aparece en el anexo.
Fechas	<p>Inicio: Marzo</p> <p>Término: Diciembre</p>
Responsable	Subdirección de Formación, Encargado de Convivencia escolar, Profesores/as Jefes, Coordinador de Formación y Convivencia Escolar de Ciclo.
Recursos para la implementación	Libros de texto y/o material de apoyo del programa Pasos y Aprender a Amar, recursos audiovisuales, material de oficina
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Registros de observaciones de clases, registro de actividades en libro de clases.



Con María, Formando personalidades para Cristo.

Área o asignatura	Formación Apoderados
Acción (Nombre y descripción)	<p>Talleres para Padres</p> <p>Estos talleres, insertos en cada reunión de apoderados, están enfocados a satisfacer y acompañar a los padres en las necesidades que presentan sus hijos/as en diferentes ámbitos del desarrollo personal, académico y social. La idea es entregar herramientas a los padres para lograr una mejor comunicación familiar, valoración de los otros y de sí mismos y responsabilizarse del quehacer y actuar de sus hijos/as.</p>
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa. (Se verá a modo de cápsulas en reuniones de apoderados o incluso videos con estilo de campaña sobre el respeto hacia los demás y la manera de abordar los conflictos) • Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución.
Fechas	<p>Inicio: Abril.</p> <p>Término: noviembre</p>
Responsable	Subdirección de Formación, Encargado de Convivencia escolar, coordinadores de Formación y Convivencia escolar y profesores jefes.
Recursos para la implementación	Sala, sillas, data, telón, audio y material impreso.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Correos electrónicos, Planificación, Registro visual (fotos).



Con María, Formando personalidades para Cristo.

Área o asignatura	Actividad extraprogramática Educación Física.
Acción (Nombre y descripción)	<p>Gala Folclórica</p> <p>Un sábado al año se desarrolla esta Gala, enmarcada en las actividades para la celebración de nuestras Fiestas Patrias. En esta ocasión, todos los estudiantes del Colegio presentan a sus familias un baile por nivel, representativo de cada una de las zonas de Chile. En esta ocasión, los padres y apoderados instalan stands para vender los distintos productos típicos de nuestro país.</p> <p>Si existen estudiantes con una condición de salud que no le permita participar en el baile, podrá hacerlo desde otro rol en acuerdo con el profesor de educación física, teniendo acceso a una pauta de evaluación que mida su rendimiento.</p>
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fechas	<p>Inicio: Septiembre.</p> <p>Término: Septiembre</p>
Responsable	Subdirector de Ciclo, Coordinación académica y profesores de Educación Física.
Recursos para la implementación	Amplificación, Insumos para decoración de escenografía y ambientación.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto general de cada ciclo
Medios de verificación (evidencia de que la actividad realmente se hizo)	Registro audiovisual (fotografías y videos). Previo a ello comunicación, invitaciones y registro de la actividad como parte del programa de actividades del año. Registro en página web.